



Comunicado Externo N°8 Segundo comunicado por Junaeb

Convivencia 16-03-2022

El año 2022 el Programa de Alimentación Escolar (PAE) vuelve a funcionar bajo la alimentación convencional, es decir, ya NO se entregarán Canastas de Alimentos y se vuelve a la modalidad de "ración servida".

Para dar inicio al PAE y producto de la construcción, Junaeb autorizó a nuestro establecimiento para entregar "raciones frías de contingencia" los primeros días de funcionamiento.

Respecto de los Beneficiarios del PAE 2022, se dará prioridad a quienes presenten los siguientes requisitos, **deben cumplir con ambos** para recibir el beneficio:

- 1. Ser Alumno Prioritario 2022
- 2. Ser Beneficiario del PAE 2021, es decir aquellos estudiantes que recibían Canasta de Alimentos Junaeb el año pasado.

Por el momento, NO tenemos la posibilidad de agregar nuevos estudiantes al Programa de Alimentación Escolar 2022, ya que Junaeb disminuyó el número de raciones asignadas a nuestro establecimiento, repitiendo las raciones recibidas a finales del año 2019.

No obstante lo anterior, entre los meses de marzo y abril se realizarán ajustes en las nóminas y de ser necesario se presentará la solicitud a Junaeb para un eventual aumento de raciones, agradecemos a nuestros apoderados tener paciencia y de no ser beneficiarios presentar sus casos por escrito al correo electrónico <u>redjunaeb@cemlap.cl</u> acompañando su Registro Social de Hogares actualizado.

Atentamente

Natalia Venegas Saavedra

Trabajadora Social